



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SS**  
Secretaría  
de Salud

**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2228/2023**

**ASUNTO:** Notificación de fallo LPN-103T00000-003-2023  
Xalapa, Ver., a 27 de abril del 2023

**REDARI CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.**  
**JOSÉ MARTÍ NO. 447 INTERIOR 5**  
**FRACC. REFORMA, C.P. 91919,**  
**TELÉFONO (229) 100 37 90**  
**VERACRUZ, VER**  
**PRESENTE**

# ACUSE

De conformidad a lo establecido en el Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la manera más atenta Notifico a Usted el Fallo correspondiente a la **LPN-103T00000-003-2023**, Relativa a la Contratación del Servicio Subrogado de: Limpieza a Oficinas Centrales, Jurisdicciones Sanitarias, Hospitales, Laboratorio Estatal de Salud Pública, Centro Estatal de Transfusión Sanguínea, Asilos, Hogar del Niño, Capasits y Centros de Salud Dependientes de **SESVER**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica - Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que **dicho fallo está disponible vía internet** en la página web de la convocante <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/>.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES



C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.

C.P. Verónica Ramón Cortina - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

C.P. VRC/ymts

REVISÓ: Francisco Solano

ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escobar

AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina



**200** AÑOS  
**VERACRUZ**  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SS**  
Secretaría  
de Salud

**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2228/2023**

**ASUNTO:** Notificación de fallo LPN-103T00000-003-2023  
Xalapa, Ver., a 27 de abril del 2023

**REDARI CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.**  
**JOSÉ MARTÍ NO. 447 INTERIOR 5**  
**FRACC. REFORMA, C.P. 91919,**  
**TELÉFONO (229) 100 37 90**  
**VERACRUZ, VER**  
**PRESENTE**

De conformidad a lo establecido en el Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la manera más atenta **Notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **LPN-103T00000-003-2023, Relativa a la Contratación del Servicio Subrogado de: Limpieza a Oficinas Centrales, Jurisdicciones Sanitarias, Hospitales, Laboratorio Estatal de Salud Pública, Centro Estatal de Transfusión Sanguínea, Asilos, Hogar del Niño, Capasits y Centros de Salud Dependientes de SESVER,** derivado del resultado de la Evaluación Técnica - Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que **dicho fallo está disponible vía internet** en la página web de la convocante <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/>.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

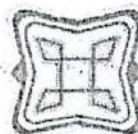
**ATENTAMENTE**

**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
**SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.  
C.P. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.  
C.P. VRC/ymts

REVISÓ: Francisco Solano  
ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escobar  
AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina



**200** AÑOS  
**VERACRUZ**  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023

*Recibido Notificación*  
*27/Abril/2023*



VERACRUZ  
GOBIERNO DEL ESTADO



SS  
Secretaría de Salud

SESVER  
Servicios de Salud de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

RECIBIDO  
02 MAYO 2023  
S/A C/A FIRMA

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2229/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-003-2023  
Xalapa, Ver., a 27 de abril del 2023

LIMPIEZA ESPECIALIZADA INDUSTRIAL Y HOSPITALARIA S.A. DE C.V.  
TIJUANA 220, PROGRESO MACUILTEPETL, C.P. 91130  
TELEFONO: 22 82 90 4706  
COREO ELECTRÓNICO: limpiezaver@hotmail.com  
XALAPA, VERACRUZ  
PRESENTE

**ACUSE**

De conformidad a lo establecido en el Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **LPN-103T00000-003-2023, Relativa a la Contratación del Servicio Subrogado de: Limpieza a Oficinas Centrales, Jurisdicciones Sanitarias, Hospitales, Laboratorio Estatal de Salud Pública, Centro Estatal de Transfusión Sanguínea, Asilos, Hogar del Niño, Capasits y Centros de Salud Dependientes de SESVER**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de las propuestas presentadas, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico **adquisiciones@ssaver.gob.mx** los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta constitutiva de la empresa, conteniendo la inscripción en el registro público de la propiedad y de comercio, en su caso las modificaciones a la misma,
- 3.- El poder notarial del representante legal.
- 4.- Constancia de situación fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del padrón de proveedores de la SEFIPLAN.
- 7.- Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO  
SS SECRETARÍA DE SALUD  
SESVER SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
RECIBIDO  
02 MAY 2023  
S/A C/A  
Hora: 10:47 Firma: [Firma]



200 AÑOS  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023

[Firma]



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SS**  
Secretaría  
de Salud

**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2229/2023**

**ASUNTO:** Notificación de fallo LPN-103T00000-003-2023  
Xalapa, Ver., a 27 de abril del 2023

8.-Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

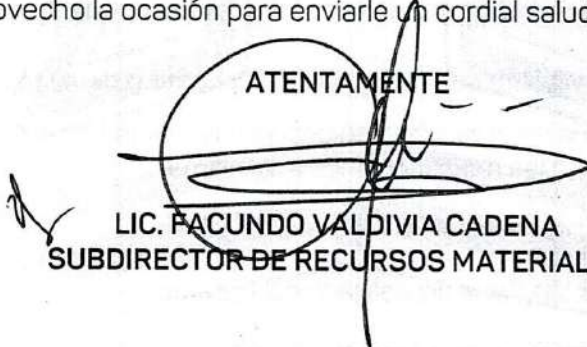
**La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8, impedirá la firma del contrato.**

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., el **día 28 de abril del 2022**, en términos del Punto **12.1** de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Así mismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 9** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
**SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.

C.P. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.

C.P. VRC/ymts

REVISÓ: Francisco Solano

ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escobar

AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina



**200** AÑOS  
**VERACRUZ**  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2229/2023  
ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-003-2023  
Xalapa, Ver., a 27 de abril del 2023

LIMPIEZA ESPECIALIZADA INDUSTRIAL Y HOSPITALARIA S.A. DE C.V.  
TIJUANA 220, PROGRESO MACUILTEPETL, C.P. 91130  
TELEFONO: 22 82 90 4706  
COREO ELECTRÓNICO: limpiezaver@hotmail.com  
XALAPA, VERACRUZ  
PRESENTE

De conformidad a lo establecido en el Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Especifico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **LPN-103T00000-003-2023, Relativa a la Contratación del Servicio Subrogado de: Limpieza a Oficinas Centrales, Jurisdicciones Sanitarias, Hospitales, Laboratorio Estatal de Salud Pública, Centro Estatal de Transfusión Sanguínea, Asilos, Hogar del Niño, Capasits y Centros de Salud Dependientes de SESVER**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de las propuestas presentadas, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico **adquisiciones@ssaver.gob.mx** los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta constitutiva de la empresa, conteniendo la inscripción en el registro público de la propiedad y de comercio, en su caso las modificaciones a la misma,
- 3.- El poder notarial del representante legal.
- 4.- Constancia de situación fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del padrón de proveedores de la SEFIPLAN.
- 7.- Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2229/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-003-2023  
Xalapa, Ver., a 27 de abril del 2023

8.-Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8, impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., el día 28 de abril del 2022, en términos del Punto 12.1 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Así mismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al anexo 9 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

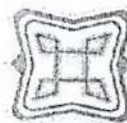
Limpieza Especializada Industrial  
y Hospitalaria

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento. Presente.  
C.P. Verónica Ramón Cortina.- Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.  
C.P. VRC/ymts

REVISÓ: Francisco Solano  
ELABORÓ: Yadira Torres / Zaida Escobar  
AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina

RECIBI A 27 DE ABRIL DEL 2023



200 AÑOS  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023